

Domingo XXIX del Tiempo Ordinario (ciclo A)

- **DEL MISAL MENSUAL**
- **BIBLIA DE NAVARRA** (www.bibliadenavarra.blogspot.com)
- **SAN JUAN CRISÓSTOMO** (www.iveargentina.org)
- **FRANCISCO** – Homilía del 19.X.2014 y Mensaje para la Jornada Mundial de las Misiones
- **BENEDICTO XVI** – Ángelus 2005 y Homilía 2011
- **DIRECTORIO HOMILÉTICO** – Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos
- **RANIERO CANTALAMESSA** (www.cantalamezza.org)
- **FLUVIUM** (www.fluvium.org)
- **PALABRA Y VIDA** (www.palabrayvida.com.ar)
- **BIBLIOTECA ALMUDÍ** (www.almudi.org)
 - Homilías con textos de homilías pronunciadas por San Juan Pablo II
 - Homilía a cargo de D. Justo Luis Rodríguez Sánchez de Alva
 - Homilía basada en el Catecismo de la Iglesia Católica
- **HABLAR CON DIOS** (www.hablarcondios.org)
- **Rev. D. Pere OLIVA i March** (Barcelona, España) (www.evangelinet.net)

DEL MISAL MENSUAL

DEVUELVAN A DIOS LO QUE ES DE DIOS

Is 45, 1-6; 1 Tes 1, 1-5; Mt 22, 15-21

La profecía de Isaías y el relato del impuesto al César tienen en común la temática del poder y la soberanía de Dios. Ambos pasajes nos responden a su manera cómo debe ser la relación de un creyente con Dios y con los gobernantes. Para Isaías no hay duda de que Dios es el verdadero Señor de la historia, quien auxilia y favorece a Ciro, rey de Persia, que ni siquiera conoce el nombre del Dios de Israel. El profeta comprende que Dios no es ajeno a los sucesos que afectan el destino de pueblos y naciones. El Evangelio de san Mateo nos comparte la conocida discusión sobre la conveniencia de pagar el impuesto al César. El Señor Jesús no se deja encajonar por sus interlocutores y destraba el enigma con finura y elegancia: los romanos son una potencia temible, para salvar la vida conviene darles el tributo, pero nada más que el tributo. En cambio, la persona que es imagen de Dios, no puede ser propiedad de nadie, hay que devolverla a Dios.

ANTÍFONA DE ENTRADA Cfr. Sal 16, 6. 8

Te invoco, Dios mío, porque tú me respondes; inclina tu oído y escucha mis palabras. Cuídame, Señor, como a la niña de tus ojos y cúbreme bajo la sombra de tus alas.

ORACIÓN COLECTA

Domingo XXIX del Tiempo Ordinario

Dios todopoderoso y eterno, haz que nuestra voluntad sea siempre dócil a la tuya y que te sirvamos con un corazón sincero. Por nuestro Señor Jesucristo...

Misa por la evangelización de los pueblos

Dios nuestro, que has querido que tu Iglesia sea sacramento de salvación para todos los pueblos, de forma que así perdure la obra redentora de Cristo hasta el fin de los tiempos, despierta los corazones de tus fieles y haz que se sientan llamados a trabajar por la salvación de todos, con tanta mayor urgencia, cuanto es necesario que, de todas las naciones, surja y crezca para ti una sola familia y un solo pueblo. Por nuestro Señor Jesucristo...

LITURGIA DE LA PALABRA

PRIMERA LECTURA

El Señor tomó de la mano a Ciro para someter ante él a las naciones.

Del libro del profeta Isaías: 45, 1. 4-6

Así habló el Señor a Ciro, su ungido, a quien ha tomado de la mano para someter ante él a las naciones y desbaratar la potencia de los reyes, para abrir ante él los portones y que no quede nada cerrado: “Por amor a Jacob, mi siervo, y a Israel, mi escogido, te llamé por tu nombre y te di un título de honor, aunque tú no me conocieras. Yo soy el Señor y no hay otro; fuera de mí no hay Dios. Te hago poderoso, aunque tú no me conoces, para que todos sepan, de oriente a occidente, que no hay otro Dios fuera de mí. Yo soy el Señor y no hay otro”.

Palabra de Dios.

Misa por la evangelización de los pueblos

Conduciré a los extranjeros a mi monte santo.

Lectura del libro del profeta Isaías: 56, 1. 6-7

Esto dice el Señor: «Velen por los derechos de los demás, practiquen la justicia, porque mi salvación está a punto de llegar y mi justicia a punto de manifestarse.

A los extranjeros que se han adherido al Señor para servirlo, amarlo y darle culto, a los que guardan el sábado sin profanarlo y se mantienen fieles a mi alianza, los conduciré a mi monte santo y los llenaré de alegría en mi casa de oración. Sus holocaustos y sacrificios serán gratos en mi altar, porque mi templo será la casa de oración para todos los pueblos”.

Palabra de Dios.

SALMO RESPONSORIAL

Del salmo 95, 1 y 3. 4-5. 7-8. 9-10a y c.

R/. Cantemos la grandeza del Señor.

Cantemos al Señor un canto nuevo, que le cante al Señor toda la tierra. Su grandeza anunciemos a los pueblos; de nación en nación sus maravillas. **R/.**

Cantemos al Señor, porque él es grande, más digno de alabanza y más tremendo que todos los dioses paganos, que ni existen; ha sido el Señor quien hizo el cielo. **R/.**

Alaben al Señor, pueblos del orbe, reconozcan su gloria y su poder y tribútenle honores a su nombre. Ofrezcanle en sus atrios sacrificios. **R/.**

Caigamos en su templo de rodillas. Tiemblen ante el Señor los atrevidos. “Reina el Señor”, digamos a los pueblos. Él gobierna a las naciones con justicia. **R/.**

Misa por la evangelización de los pueblos

Del salmo 66, 2-3. 5. 6 y 8

R. Que te alaben, Señor, todos los pueblos. (O Bien: Que todos los pueblos conozcan tu bondad).

Ten piedad de nosotros y bendícenos; vuelve, Señor, tus ojos a nosotros. Que conozca la tierra tu bondad y los pueblos tu obra salvadora. **R/.**

Las naciones con júbilo te canten, porque juzgas al mundo con justicia; con equidad tú juzgas a los pueblos y riges en la tierra a las naciones. **R/.**

Que te alaben, Señor, todos los pueblos, que los pueblos te aclamen todos juntos. Que nos bendiga Dios y que le rinda honor el mundo entero. **R/.**

SEGUNDA LECTURA

Recordamos la fe, la esperanza y el amor de ustedes.

De la primera carta del apóstol san Pablo a los tesalonicenses: 1, 1-5

Pablo, Silvano y Timoteo deseamos la gracia y la paz a la comunidad cristiana de los tesalonicenses, congregada por Dios Padre y por Jesucristo, el Señor.

En todo momento damos gracias a Dios por ustedes y los tenemos presentes en nuestras oraciones. Ante Dios, nuestro Padre, recordamos sin cesar las obras que manifiestan la fe de ustedes, los trabajos fatigosos que ha emprendido su amor y la perseverancia que les da su esperanza en Jesucristo, nuestro Señor.

Nunca perdemos de vista, hermanos muy amados de Dios, que él es quien los ha elegido. En efecto, nuestra predicación del Evangelio entre ustedes no se llevó a cabo sólo con palabras, sino también con la fuerza del Espíritu Santo, que produjo en ustedes abundantes frutos.

Palabra de Dios.

ACLAMACIÓN ANTES DEL EVANGELIO Flp 2, 15. 16

R/. Aleluya, aleluya.

Iluminen al mundo con la luz del Evangelio reflejada en su vida. **R/.**

EVANGELIO

Den al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.

+Del santo Evangelio según san Mateo: 22,15-21

En aquel tiempo, se reunieron los fariseos para ver la manera de hacer caer a Jesús, con preguntas insidiosas, en algo de que pudieran acusarlo.

Le enviaron, pues, a algunos de sus secuaces, junto con algunos del partido de Herodes, para que le dijeran: “Maestro, sabemos que eres sincero y enseñas con verdad el camino de Dios, y que nada te

arredra, porque no buscas el favor de nadie. Dinos, pues, qué piensas: ¿Es lícito o no pagar el tributo al César?”

Conociendo Jesús la malicia de sus intenciones, les contestó: “Hipócritas, ¿por qué tratan de sorprenderme? Enseñenme la moneda del tributo”. Ellos le presentaron una moneda. Jesús les preguntó: “¿De quién es esta imagen y esta inscripción?” Le respondieron: “Del César”. Y Jesús concluyó: “Den, pues, al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios”.

Palabra del Señor.

ORACIÓN SOBRE LAS OFRENDAS

Domingo XXIX del Tiempo Ordinario

Concédenos, Señor, el don de poderte servir con libertad de espíritu, para que, por la acción purificadora de tu gracia, los mismos misterios que celebremos nos limpien de toda culpa. Por Jesucristo, nuestro Señor.

Misa por la evangelización de los pueblos

Señor, que lleguen a tu presencia soberana los dones de tu Iglesia suplicante, del mismo modo que fue tan grata a tus ojos la gloriosa pasión de tu Hijo, para la salvación del mundo. El, que vive y reina por los siglos de los siglos.

ANTÍFONA DE LA COMUNIÓN Cfr. Sal 32, 18-19

Los ojos del Señor están puestos en sus hijos, en los que esperan en su misericordia; para librarlos de la muerte, y reanimarlos en tiempo de hambre.

ORACIÓN DESPUÉS DE LA COMUNIÓN

Domingo XXIX del Tiempo Ordinario

Te rogamos, Señor, que la frecuente recepción de estos dones celestiales produzca fruto en nosotros y nos ayude a aprovechar los bienes temporales y alcanzar con sabiduría los eternos. Por Jesucristo, nuestro Señor.

Misa por la evangelización de los pueblos

Señor, que la participación en tu mesa nos santifique, y concede que todos los pueblos reciban con gratitud, por medio del sacramento de tu Iglesia, la salvación que tu Unigénito consumó en la cruz. El, que vive y reina por los siglos de los siglos.

UNA REFLEXIÓN PARA NUESTRO TIEMPO

Una lección de sensatez y realismo. Jesús sabe el terreno que está pisando, conoce que su respuesta acerca del pago de tributos al César, tendrá consecuencias para bien o para mal. Por experiencia propia, siendo habitante de Nazaret, conoció la brutalidad del poder romano que devastó la vecina ciudad de Seforis, siendo él apenas un bebé. Era impensable una rebelión contra Roma, para salvar lo más (la vida de los israelitas) había que perder lo menos (denarios para Roma). En escenarios semejantes donde los delincuentes extorsionan y amenazan con quitar la vida, no podemos actuar con temeridad. La vida vale más que los bienes. Esto no significa que haya que ser crédulo ni ingenuo para dejarse engañar. Sin embargo, cuando las amenazas son reales y la brutalidad de los agresores es evidente, conviene recordar la respuesta de Jesús: sean astutos como serpientes y cándidos como palomas, a fin de preservar la vida.

BIBLIA DE NAVARRA (www.bibliadenavarra.blogspot.com)

Ciro el persa, y la voluntad salvífica de Dios (Is 45,1.4-6)

1ª lectura

Se inicia aquí un discurso poético que es un mensaje de ánimo a los exiliados en Babilonia con el anuncio de un libertador, **Ciro el Persa**, que ejecutará la voluntad salvífica de Dios con Israel sirviéndole como instrumento. La mención solemne y precisa de **Ciro**, un rey extranjero, es una ventana abierta a la mirada universalista del plan divino de salvación, que choca con el horizonte del pueblo, inclinado a un nacionalismo exclusivista. El vaticinio se puede considerar como un oráculo de investidura que quizá nunca escuchó **Ciro**, pero transmitió confianza a los deportados. Santo Tomás comenta: «Después de haberles confortado en la firme esperanza de las divinas promesas (caps. 40-44), empieza ahora a enumerarlas para su consolación: primero promete la liberación de los males (caps. 45-55) y luego la salvación en los bienes (caps. 56-66) (*Expositio super Isaiam* 59).

Sorprende que se otorgue a **Ciro** el título de «ungido», reservado a los reyes de Israel, pues se trata de un extranjero que no conocía al Dios del pueblo elegido. Por si fuera poco, se dice que la misión y los éxitos del conquistador persa son debidos a una especial providencia de Dios, que lo ha designado para liberar a Israel de la opresión de los otros pueblos (vv. 1-5). Este mensaje debió de suscitar estupor en los oyentes. A la vuelta de los siglos, no deja de reclamar nuestra atención sobre los designios de Dios, que a veces se vale de situaciones históricas que pueden parecernos paradójicas.

La expresión «desatar las cinturas de los reyes» (v. 1) equivale a desarmarlos, pues es de la cintura de donde cuelga la espada.

Amados y elegidos de Dios (1 Ts 1,1-5b)

2ª lectura

Ésta es la carta más antigua (año 51-52) que se conserva de San Pablo. Tras saludar a la comunidad que él mismo había fundado, agradece a Dios el fruto de la evangelización y la fidelidad de aquellos cristianos (1,2-3,13). Más adelante, movido, al parecer, por el dolor de los fieles de Tesalónica ante la muerte de seres queridos, les exhorta a llevar una vida santa en la esperanza de la segunda venida de Cristo (4,1-5,24).

El encabezamiento se ajusta al modelo habitual de la época: consignación del autor, mención de los destinatarios, y palabras de saludo. El tono es entrañable, pero no es el de una simple carta de familia, sino el de un escrito autorizado en el que, según las normas legales (cfr Dt 17,6), dos testigos avalan su contenido. La palabra griega *ekklesía* significa «asamblea, reunión del pueblo», y fue empleada desde la época apostólica para designar a la Iglesia, el nuevo pueblo de Dios. De este versículo parte Santo Tomás para definir la Iglesia como «la congregación de los fieles realizada en Dios Padre y en el Señor Jesucristo, por la fe en la Trinidad y en la divinidad y humanidad de Cristo» (*Super 1 Thessalonicenses, ad loc.*).

San Pablo reconoce con alegría la eficacia de la gracia divina en los tesalonicenses. Las virtudes teologales (v. 3) no han arraigado en ellos por sus méritos personales, sino porque han sido «amados» y «elegidos» de Dios (v. 4). Además, el Espíritu Santo es el agente principal de la evangelización (v. 5), ya que transforma interiormente a quienes acogen con sencillez la palabra de Dios: «La fuerza del espíritu purifica a quienes se unen al Espíritu con pensamiento sincero, y tienen una fe en toda plenitud, sin mancha alguna en la conciencia» (S. Gregorio de Nisa, *De instituto christiano*).

Dad al César lo que es del César (Mt 22,15-21)

Evangelio

Los herodianos eran partidarios de la política de la dinastía de Herodes: frente a la dominación romana directa —y, obviamente, también ante los impuestos directos— ejercida por un gobernador, preferían la mediación de un príncipe local que fuera quien pagara parte de los impuestos a Roma. En cuestiones religiosas, compartían las ideas materialistas de los saduceos. Los fariseos, por su parte, eran meticulosos cumplidores de la Ley, y consideraban el dominio romano como una usurpación. Sus diferencias con los herodianos eran radicales. Pero unos y otros se unen para conspirar contra Jesús. La pregunta era difícil y la respuesta comprometida. Jesús contesta con una profundidad que es, al mismo tiempo, del todo fiel a la predicación que ha venido haciendo del Reino de Dios: dar al César lo que le corresponde, sin dejar de dar también a Dios lo que le pertenece. Estas palabras han sido fuente para la doctrina de la Iglesia sobre la potestad de los gobiernos, que gestionan el bien común temporal, y la potestad de la Iglesia en la gestión del bien espiritual. Como ambos gobiernos son independientes en el ámbito de sus competencias, si los fieles, en ejercicio de su libertad, eligen una determinada solución para los asuntos de carácter temporal «recuerden que en tales casos a nadie le está permitido reivindicar en exclusiva la autoridad de la Iglesia a favor de su opinión» (Conc. Vaticano II, *Gaudium et spes*, n. 43). Jesús, con su respuesta, reconoció el poder civil y sus derechos, el cumplimiento fiel de los deberes cívicos sin menoscabo de los derechos superiores de Dios (cfr Conc. Vaticano II, *Dignitatis humanae*, n. 11).

SAN JUAN CRISÓSTOMO (www.iveargentina.org)

La cuestión del tributo al César

1. *Entonces*. ¿Cuándo? Cuando más que nunca debieran haberse compungido, cuando debieran haber admirado su benignidad y temer lo por venir; y por lo pasado, darle fe en lo referente a lo por venir. A la verdad, hechos y palabras clamaban de consuno: los publicanos y las ramera habían creído, los profetas y los justos habían sido asesinados, y, partiendo de estos hechos, su deber era no contradecirle en lo que atañía a su propia ruina, sino creerla y entrar en razón. Sin embargo, ni por si quiera por esas razones ceja un punto su malicia, sino que está siempre de parto y avanza siempre más allá.

Mas como no les era posible detenerle, pues temían a las muchedumbres, echan por otro camino a fin de ponerle en peligro y hacerle reo de público delito. *Le envían, en efecto, los fariseos sus propios discípulos juntamente con los herodianos y le dicen: Maestro, sabemos que eres sincero y que enseñas el camino de Dios con verdad y que a ti no se te da nada de nadie, pues no miras a la cara de los hombres. Dinos, pues, qué te parece: ¿Es lícito o no es lícito pagar el tributo al César?* Tributo, cierto es que ya lo estaban pagando, pues su república había venido a poder de los romanos. Ahora bien, como habían visto que poco antes habían muerto por esta causa Teudas y Judas, condenados como cabecillas de rebelión; intentaron también con estas palabras que sospecha semejante cayera sobre el Señor. De ahí el mandarles los fariseos sus propios discípulos juntamente con partidarios de Herodes, abriéndole, a lo que se imaginaban, un doble abismo y tendiéndole el lazo por todas partes. Respondiera lo que respondiera, estaba cogido: si respondía en favor de los herodianos, le acusarían ellos; si en favor de los fariseos, los herodianos se encargarían de pasarle cuentas. A la verdad, el Señor mismo había pagado el didracma; pero ellos no debían de saberlo y esperaban cogerle por todas partes. Sin embargo, su deseo hubiera sido que Jesús dijera algo contra los herodianos. De ahí que los fariseos le envían sus propios discípulos, cuya presencia podía

empujarle a ello, para entregarle luego al gobernador como sedicioso. Esto quiso, sin duda, dar a entender Lucas al decir que le preguntaron en presencia del pueblo, con el fin de disponer de mayor número de testigos. Más el resultado fue al revés: fueron ellos los que, delante de mayor concurrencia, dieron muestra de su insensatez.

Y advertid la adulación y la encubierta astucia de los fariseos: *Sabemos —dicen— que eres veraz*. Entonces, ¿por qué decíais que era un impostor, que extraviaba al pueblo, que estaba endemoniado y que no venía de Dios? (Cf. Mt 27, 63; Jn 7, 12; 10,20; 9, 16; 7,20). ¿Cómo es que poco antes tramabais el modo de deshaceros de Él? Pero todo va sucediendo al hilo de lo que su insidia les ordena y manda. Y es así que como antes, por haberle preguntado con arrogancia: *¿Con qué autoridad haces esto?* (Mt 21, 23), no habían obtenido respuesta a su pregunta, ahora esperan embaucarle con sus adulaciones y llevarle blandamente a decir algo contra las leyes establecidas y contra el poder entonces imperante. De ahí que empiezan por rendir homenaje a su veracidad, en lo que no hacen sino reconocer la realidad, siquiera no lo hagan con recta intención ni espontáneamente.

Y luego añaden: *A ti no se te da nada de nadie*. Mirad aquí cómo se manifiesta su intención de obligarle a decir algo que le hiciera chocar con Herodes, sospechoso de aspirar al poder, como quien se levantaba contra la ley, y así tuvieran asidero para castigarle como a sedicioso y ambicioso del mando. Esas palabras, en efecto: *A ti no se te da nada de nadie ni haces acepción de personas*, a Herodes y al César apuntaban veladamente. Luego le dicen: *Dinos, pues qué te parece...* ¿Cómo ahora le honráis y le tenéis por maestro después de haberle despreciado e insultado muchas veces cuando os hablaba de lo tocante a vuestra salvación? De ahí que ellos mismos se han sentenciado. Y notad ahora su astucia. Porque no le dicen: “Dinos qué es lo bueno, lo conveniente, lo legítimo”, sino: *Dinos qué te parece*. Tan fija tenían su mirada en traicionarle y hacerle odioso al poder político. Marcos, por su parte, para declarar eso mismo y descubrir más patentemente su malicia y criminales intenciones, nos cuenta que dijeron: *¿Le damos el tributo al César o no se lo damos?* (Mc 12, 14). Así, respirando furor, preñados de insidia, simulan consideración y respeto.

¿Qué contesta, pues, Cristo? *¿Por qué me venís a tentar, hipócritas?* Notad la viveza del tono con que les habla. Como su malicia era consumada y patente, el Señor descarga más duro golpe, confundiéndolos ante todo y reduciéndolos a silencio. Y así, saca a pública plaza sus íntimos pensamientos y pone a los ojos de todos las intenciones con que se le acercan. Y esto lo hacía para reprimir su maldad y evitar el propio daño de ellos al intentar nuevamente lo mismo. A decir verdad, las palabras de sus enemigos venían rebotando consideración, pues le llamaban maestro y atestiguaban su veracidad e independencia de todo humano respeto; mas, Dios que era, con nada de eso le pudieron engañar. De ahí debieran ellos haber conjeturado que la reprensión del Señor no era mera conjetura, sino señal de que conocía sus más íntimos pensamientos.

2. Más no se detuvo el Señor en la reprensión, si bien hubiera bastado haber argüido su intención para dejar confundida su maldad. Sin embargo, no se para ahí, sino que trata de coserles la boca de otro modo. Y así: *Mostradme —dice— la moneda del censo*. Y ya que se la hubieron mostrado, según su costumbre, por boca de ellos pronuncia la sentencia, a ellos mismos les obliga a fallar que era lícito pagar el tributo al César. Lo que era una clara y espléndida victoria de Cristo. Y así, si les pregunta, no es que Él ignore lo que pregunta, sino que quiere condenarlos por sus mismas respuestas. Les preguntó, pues, el Señor: *¿De quién es esta imagen y esta leyenda? Y ellos le respondieron: Del César. Pagad, pues, lo que es del César al César, y lo que es de Dios, a Dios —concluyó Jesús—*. Porque aquí no se trata de dar, sino de pagar, y esto se demuestra por la imagen y la leyenda de la moneda. Mas por que no pudieran echarle en cara: ¿Luego tú nos sometes a los

hombres?, prosiguió: *Y lo que es de Dios, a Dios*. Posible es, en efecto, cumplir lo que toca a los hombres y dar a Dios lo que a Dios le debemos. De ahí que también Pablo diga: *Pagad a todos los que se les debe: a quien impuesto, impuesto; a quien tributo, tributo; a quien honor, honor* (Rm 13, 7). Por lo demás, cuando se os dice: *Pagad al César lo que es del César*, entended que habla el Señor sólo de aquellas cosas que no pugnan con la religión; pues en caso contrario, ya no sería tributo pagado al César, sino al diablo.

(Homilía 70, 1-2, BAC Madrid 1956 (II), p. 421-25)

FRANCISCO – Homilía del 19.X.2014 y Mensaje para la Jornada Mundial de las Misiones

Homilía 19.X.2014

Estar dispuestos a hacer la voluntad de Dios y dedicarle nuestra vida

Queridos hermanos:

Acabamos de escuchar una de las frases más famosas de todo el Evangelio: «Dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios» (Mt 22,21).

Jesús responde con esta frase irónica y genial a la provocación de los fariseos que, por decirlo de alguna manera, querían hacerle el examen de religión y ponerlo a prueba. Es una respuesta inmediata que el Señor da a todos aquellos que tienen problemas de conciencia, sobre todo cuando están en juego su conveniencia, sus riquezas, su prestigio, su poder y su fama. Y esto ha sucedido siempre.

Evidentemente, Jesús pone el acento en la segunda parte de la frase: «Y [dar] a Dios lo que es de Dios». Lo cual quiere decir reconocer y creer firmemente –frente a cualquier tipo de poder– que sólo Dios es el Señor del hombre, y no hay ningún otro. Ésta es la novedad perenne que hemos de redescubrir cada día, superando el temor que a menudo nos atenaza ante las sorpresas de Dios.

¡Él no tiene miedo de las novedades! Por eso, continuamente nos sorprende, mostrándonos y llevándonos por caminos imprevistos. Nos renueva, es decir, nos hace siempre “nuevos”. Un cristiano que vive el Evangelio es “la novedad de Dios” en la Iglesia y en el mundo. Y a Dios le gusta mucho esta “novedad”.

«Dar a Dios lo que es de Dios» significa estar dispuesto a hacer su voluntad y dedicarle nuestra vida y colaborar con su Reino de misericordia, de amor y de paz.

En eso reside nuestra verdadera fuerza, la levadura que fermenta y la sal que da sabor a todo esfuerzo humano contra el pesimismo generalizado que nos ofrece el mundo. En eso reside nuestra esperanza, porque la esperanza en Dios no es una huida de la realidad, no es un *alibi*: es ponerse manos a la obra para devolver a Dios lo que le pertenece. Por eso, el cristiano mira a la realidad futura, a la realidad de Dios, para vivir plenamente la vida –con los pies bien puestos en la tierra– y responder, con valentía, a los incesantes retos nuevos.

En este día de la beatificación del Papa Pablo VI, me vienen a la mente las palabras con que instituyó el Sínodo de los Obispos: «Después de haber observado atentamente los signos de los tiempos, nos esforzamos por adaptar los métodos de apostolado a las múltiples necesidades de nuestro tiempo y a las nuevas condiciones de la sociedad» (Carta ap. *Motu proprio Apostolica sollicitudo*).

Contemplando a este gran Papa, a este cristiano comprometido, a este apóstol incansable, ante Dios hoy no podemos más que decir una palabra tan sencilla como sincera e importante: Gracias. Gracias a nuestro querido y amado Papa Pablo VI. Gracias por tu humilde y profético testimonio de amor a Cristo y a su Iglesia.

El que fuera gran timonel del Concilio, al día siguiente de su clausura, anotaba en su diario personal: «Quizás el Señor me ha llamado y me ha puesto en este servicio no tanto porque yo tenga algunas aptitudes, o para que gobierne y salve la Iglesia de sus dificultades actuales, sino para que sufra algo por la Iglesia, y quede claro que Él, y no otros, es quien la guía y la salva» (P. Macchi, *Paolo VI nella sua parola*, Brescia 2001, 120-121). En esta humildad resplandece la grandeza del Beato Pablo VI que, en el momento en que estaba surgiendo una sociedad secularizada y hostil, supo conducir con sabiduría y con visión de futuro –y quizás en solitario– el timón de la barca de Pedro sin perder nunca la alegría y la fe en el Señor.

Pablo VI supo de verdad dar a Dios lo que es de Dios dedicando toda su vida a la «sagrada, solemne y grave tarea de continuar en el tiempo y extender en la tierra la misión de Cristo» (*Homilía en el inicio del ministerio petrino*, 30 junio 1963), amando a la Iglesia y guiando a la Iglesia para que sea «al mismo tiempo madre amorosa de todos los hombres y dispensadora de salvación» (Carta enc. *Ecclesiam Suam*, Prólogo).

MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO PARA LA JORNADA MUNDIAL DE LAS MISIONES 2017

La misión en el corazón de la fe cristiana

Queridos hermanos y hermanas:

Este año la Jornada Mundial de las Misiones nos vuelve a convocar entorno a la persona de Jesús, «el primero y el más grande evangelizador» (Pablo VI, Exhort. ap. *Evangelii nuntiandi*, 7), que nos llama continuamente a anunciar el Evangelio del amor de Dios Padre con la fuerza del Espíritu Santo. Esta Jornada nos invita a reflexionar de nuevo sobre *la misión en el corazón de la fe cristiana*. De hecho, la Iglesia es misionera por naturaleza; si no lo fuera, no sería la Iglesia de Cristo, sino que sería sólo una asociación entre muchas otras, que terminaría rápidamente agotando su propósito y desapareciendo. Por ello, se nos invita a hacernos algunas preguntas que tocan nuestra identidad cristiana y nuestras responsabilidades como creyentes, en un mundo confundido por tantas ilusiones, herido por grandes frustraciones y desgarrado por numerosas guerras fratricidas, que afectan de forma injusta sobre todo a los inocentes. ¿Cuál es el *fundamento* de la misión? ¿Cuál es el *corazón* de la misión? ¿Cuáles son las *actitudes vitales* de la misión?

La misión y el poder transformador del Evangelio de Cristo, Camino, Verdad y Vida

1. La misión de la Iglesia, destinada a todas las personas de buena voluntad, está fundada sobre la fuerza transformadora del Evangelio. El Evangelio es la Buena Nueva que trae consigo una alegría contagiosa, porque contiene y ofrece una vida nueva: la de Cristo resucitado, el cual, comunicando su Espíritu dador de vida, se convierte en Camino, Verdad y Vida por nosotros (cf. *Jn* 14,6). Es *Camino* que nos invita a seguirlo con confianza y valor. Al seguir a Jesús como nuestro *Camino*, experimentamos la *Verdad* y recibimos su *Vida*, que es la plena comunión con Dios Padre en la fuerza del Espíritu Santo, que nos libera de toda forma de egoísmo y es fuente de creatividad en el amor.

2. Dios Padre desea esta transformación existencial de sus hijos e hijas; transformación que se expresa como culto en espíritu y en verdad (cf. *Jn* 4,23-24), en una vida animada por el Espíritu Santo en la imitación del Hijo Jesús, para gloria de Dios Padre. «La gloria de Dios es el hombre viviente» (Ireneo, *Adversus haereses* IV, 20,7). De este modo, el anuncio del Evangelio se convierte en palabra viva y eficaz que realiza lo que proclama (cf. *Is* 55,10-11), es decir Jesucristo, el cual continuamente se hace carne en cada situación humana (cf. *Jn* 1,14).

La misión y el *kairos* de Cristo

3. La misión de la Iglesia no es la propagación de una ideología religiosa, ni tampoco la propuesta de una ética sublime. Muchos movimientos del mundo saben proponer grandes ideales o expresiones éticas sublimes. A través de la misión de la Iglesia, Jesucristo sigue evangelizando y actuando; por eso, ella representa el *kairos*, el tiempo propicio de la salvación en la historia. A través del anuncio del Evangelio, Jesús se convierte de nuevo en contemporáneo nuestro, de modo que quienes lo acogen con fe y amor experimentan la fuerza transformadora de su Espíritu de Resucitado que fecunda lo humano y la creación, como la lluvia lo hace con la tierra. «Su resurrección no es algo del pasado; entraña una fuerza de vida que ha penetrado el mundo. Donde parece que todo ha muerto, por todas partes vuelven a aparecer los brotes de la resurrección. Es una fuerza imparable» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 276).

4. Recordemos siempre que «no se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva» (Benedicto XVI, Carta enc. *Deus caritas est*, 1). El Evangelio es una persona, que continuamente se ofrece y continuamente invita a los que la reciben con fe humilde y laboriosa a compartir su vida mediante la participación efectiva en su misterio pascual de muerte y resurrección. El Evangelio se convierte así, por medio del *Bautismo*, en fuente de vida nueva, libre del dominio del pecado, iluminada y transformada por el Espíritu Santo; por medio de la *Confirmación*, se hace unción fortalecedora que, gracias al mismo Espíritu, indica caminos y estrategias nuevas de testimonio y de proximidad; y por medio de la *Eucaristía* se convierte en el alimento del hombre nuevo, «medicina de inmortalidad» (Ignacio de Antioquía, *Epístola ad Ephesios*, 20,2).

5. El mundo necesita el Evangelio de Jesucristo como algo esencial. Él, a través de la Iglesia, continúa su misión de *Buen Samaritano*, curando las heridas sangrantes de la humanidad, y de *Buen Pastor*, buscando sin descanso a quienes se han perdido por caminos tortuosos y sin una meta. Gracias a Dios no faltan experiencias significativas que dan testimonio de la fuerza transformadora del Evangelio. Pienso en el gesto de aquel estudiante Dinka que, a costa de su propia vida, protegió a un estudiante de la tribu Nuer que iba a ser asesinado. Pienso en aquella celebración eucarística en Kitgum, en el norte de Uganda, por aquel entonces, ensangrentada por la ferocidad de un grupo de rebeldes, cuando un misionero hizo repetir al pueblo las palabras de Jesús en la cruz: «Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?», como expresión del grito desesperado de los hermanos y hermanas del Señor crucificado. Esa celebración fue para la gente una fuente de gran consuelo y valor. Y podemos pensar en muchos, numerosísimos testimonios de cómo el Evangelio ayuda a superar la cerrazón, los conflictos, el racismo, el tribalismo, promoviendo en todas partes y entre todos la reconciliación, la fraternidad y el saber compartir.

La misión inspira una espiritualidad de éxodo continuo, peregrinación y exilio

6. La misión de la Iglesia está animada por una espiritualidad de *éxodo continuo*. Se trata de «salir de la propia comodidad y atreverse a llegar a todas las periferias que necesitan la luz del

Evangelio» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 20). La misión de la Iglesia estimula una actitud de *continua peregrinación* a través de los diversos desiertos de la vida, a través de las diferentes experiencias de hambre y sed, de verdad y de justicia. La misión de la Iglesia propone una experiencia de *continuo exilio*, para hacer sentir al hombre, sediento de infinito, su condición de exiliado en camino hacia la patria final, entre el «ya» y el «todavía no» del Reino de los Cielos.

7. La misión dice a la Iglesia que ella no es un fin en sí misma, sino que es un humilde instrumento y mediación del Reino. Una Iglesia autorreferencial, que se complace en éxitos terrenos, no es la Iglesia de Cristo, no es su cuerpo crucificado y glorioso. Es por eso que debemos preferir «una Iglesia accidentada, herida y manchada por salir a la calle, antes que una Iglesia enferma por el encierro y la comodidad de aferrarse a las propias seguridades» (*ibíd.*, 49).

Los jóvenes, esperanza de la misión

8. Los jóvenes son la esperanza de la misión. La persona de Jesús y la Buena Nueva proclamada por él siguen fascinando a muchos jóvenes. Ellos buscan caminos en los que poner en práctica el valor y los impulsos del corazón al servicio de la humanidad. «Son muchos los jóvenes que se solidarizan ante los males del mundo y se embarcan en diversas formas de militancia y voluntariado [...]. ¡Qué bueno es que los jóvenes sean “callejeros de la fe”, felices de llevar a Jesucristo a cada esquina, a cada plaza, a cada rincón de la tierra!» (*ibíd.*, 106). La próxima Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, que tendrá lugar en el año 2018 sobre el tema «*los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional*», se presenta como una oportunidad providencial para involucrar a los jóvenes en la responsabilidad misionera, que necesita de su rica imaginación y creatividad.

El servicio de las Obras Misionales Pontificias

9. Las Obras Misionales Pontificias son un instrumento precioso para suscitar en cada comunidad cristiana el deseo de salir de sus propias fronteras y sus seguridades, y remar mar adentro para anunciar el Evangelio a todos. A través de una profunda espiritualidad misionera, que hay que vivir a diario, de un compromiso constante de formación y animación misionera, muchachos, jóvenes, adultos, familias, sacerdotes, religiosos y obispos se involucran para que crezca en cada uno un corazón misionero. La Jornada Mundial de las Misiones, promovida por la Obra de la Propagación de la Fe, es una ocasión favorable para que el corazón misionero de las comunidades cristianas participe, a través de la oración, del testimonio de vida y de la comunión de bienes, en la respuesta a las graves y vastas necesidades de la evangelización.

Hacer misión con María, Madre de la evangelización

10. Queridos hermanos y hermanas, hagamos misión inspirándonos en María, Madre de la evangelización. Ella, movida por el Espíritu, recibió la Palabra de vida en lo más profundo de su fe humilde. Que la Virgen nos ayude a decir nuestro «sí» en la urgencia de hacer resonar la Buena Nueva de Jesús en nuestro tiempo; que nos obtenga un nuevo celo de resucitados para llevar a todos el Evangelio de la vida que vence a la muerte; que interceda por nosotros para que podamos adquirir la santa audacia de buscar nuevos caminos para que llegue a todos el don de la salvación.

Vaticano, 4 de junio de 2017

Solemnidad de Pentecostés

Francisco

BENEDICTO XVI - Homilía 2011

HOMILÍA EN LA MISA DEL ENCUENTRO DE NUEVOS EVANGELIZADORES

«El testimonio, junto al anuncio, puede abrir el corazón»

16 de octubre de 2011

Venerados Hermanos,
¡queridos hermanos y hermanas!

(...)

Vamos ahora a las lecturas bíblicas en las cuales hoy el Señor nos habla. La primera, extraída del Libro de Isaías, nos dice que Dios es uno, es único; no hay otros dioses fuera del Señor, e incluso el poderoso Ciro, emperador de los persas, forma parte de un plan más grande, que sólo Dios conoce y lleva adelante. Esta lectura nos da el sentido teológico de la historia: los cambios de época, el sucederse de las grandes potencias, están bajo el supremo dominio de Dios; ningún poder terreno puede colocarse en su lugar. La teología de la historia es un aspecto importante, esencial, de la nueva evangelización, porque los hombres de nuestro tiempo, tras el nefasto periodo de los imperios totalitarios del siglo XX, necesitan reencontrar una visión global del mundo y del tiempo, una visión verdaderamente libre, pacífica, esa visión que el Concilio Vaticano II ha transmitido en sus Documentos, y que mis Predecesores, el siervo de Dios Pablo VI y el beato Juan Pablo II, han ilustrado con su Magisterio.

La segunda lectura es el inicio de la *Primera Carta a los Tesalonicenses*, y esto ya es muy sugerente, porque se trata de la carta más antigua que nos ha llegado del mayor evangelizador de todos los tiempos, el apóstol Pablo. Él nos dice ante todo que no se evangeliza de manera aislada: también él tenía de hecho como colaboradores a Silvano y Timoteo (cfr 1 Ts 1,1), y a muchos otros. E inmediatamente agrega otra cosa muy importante: que el anuncio debe estar siempre precedido, acompañado y seguido de la oración. Escribe de hecho: “En todo momento damos gracias a Dios por todos vosotros, recordándoos sin cesar en nuestras oraciones” (v. 2). El Apóstol se dice bien consciente del hecho de que los miembros de la comunidad no los ha elegido él, sino Dios: “fueron elegidos por él”, afirma (v. 4). Cada misionero del Evangelio debe siempre tener presente esta verdad: es el Señor quien toca los corazones con su Palabra y su Espíritu, llamando a las personas a la fe y a la comunión en la Iglesia. Finalmente, Pablo nos deja una enseñanza muy preciosa, extraída de su experiencia. Escribe: “Os fue predicado nuestro Evangelio no sólo con palabras sino también con poder y con el Espíritu Santo con plena persuasión” (v. 5). La evangelización para ser eficaz, necesita la fuerza del Espíritu, que anime el anuncio e infunda en quien lo lleva esa “plena persuasión” de la cual nos habla el Apóstol. Este término “persuasión”, “plena persuasión” en el original griego, es *pleroforìa*: un vocablo que no expresa tanto el aspecto subjetivo, psicológico, sino más bien la plenitud, la fidelidad, lo completo, en este caso del anuncio de Cristo. Anuncio que, para ser completo y fiel, necesita estar acompañado de signos, de gestos, como la predicación de Jesús. Palabra, Espíritu y persuasión –así entendida– son entonces inseparables y concurren a hacer así que el mensaje evangélico se difunda con eficacia.

Nos detenemos ahora en el pasaje del Evangelio. Se trata del texto sobre la legitimidad del tributo que hay que pagar al César, que contiene la célebre respuesta de Jesús: “Lo del César devolvédsele al César, y lo de Dios a Dios” (Mt 22,21). Pero antes de llegar a este punto, éste es un pasaje que se puede referir a cuanto tienen la misión de evangelizar. De hecho, los interlocutores de Jesús –discípulos de los fariseos y herodianos– se dirigen a Él con una apreciación, diciendo: “Sabemos que eres veraz y enseñas el camino de Dios con franqueza y que no te importa por nadie

porque no miras la condición de las personas” (v. 16). Y es precisamente esta afirmación, aun surgida de la hipocresía, la que debe llamar nuestra atención. Los discípulos de los fariseos y los herodianos no creen en lo que dicen. Lo afirman con una *captatio benevolentiae* para que los escuchen, pero su corazón está bien lejos de esa verdad; más bien quieren ponerle una trampa a Jesús para poderlo acusar. Para nosotros en cambio, esa expresión es preciosa y verdadera: Jesús, en efecto, es verdadero y enseña el camino de Dios según la verdad y no está sujeto por nadie. Él mismo es este “camino de Dios”, que nosotros estamos llamados a recorrer. Podemos recordar las palabras de Jesús, en el Evangelio de Juan: “Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida” (14,6). Es iluminador al respecto el comentario de San Agustín: “era necesario que Jesús dijese: Yo soy el camino, la verdad y la vida” porque una vez conocido el camino faltaba conocer la meta. El camino conducía a la verdad, conducía a la vida... y ¿nosotros dónde vamos sino a Él? ¿y por qué camino vamos sino a través de Él? (*In Ioh* 69, 2). Los nuevos evangelizadores están llamados a caminar los primeros en este Camino que es Cristo, para hacer conocer a los demás la belleza del Evangelio que da la vida. Y en este Camino, no se camina nunca solos, sino en compañía: una experiencia de comunión y de fraternidad que se ofrece a cuantos encontramos, para hacer partícipes a los demás de nuestra experiencia de Cristo y de su Iglesia. Así, el testimonio, junto al anuncio, puede abrir el corazón de los están en busca de la verdad, para que puedan alcanzar el sentido de su propia vida.

Una breve reflexión también sobre la cuestión central del tributo al César. Jesús responde con un sorprendente realismo político, ligado al teocentrismo de la tradición profética. El tributo al César se paga, porque la imagen de la moneda es la suya; pero el hombre, todo hombre, lleva consigo otra imagen, la de Dios, y por tanto es de Él, y sólo de Él de quien cada uno es deudor de su existencia. Los Padres de la Iglesia, inspirándose en el hecho de que Jesús se refiere a la imagen del Emperador acuñada en la moneda del tributo, han interpretado este paso a la luz del concepto fundamental de hombre imagen de Dios, contenido en el primer capítulo del Libro del Génesis.

Un Autor anónimo escribe: “La imagen de Dios no está impresa en el oro sino en el género humano. La moneda del César es oro, la de Dios es la humanidad... por tanto, da tu riqueza al César, pero reserva a Dios la inocencia única de tu conciencia donde Dios es contemplado... El César, en efecto, ha impreso su imagen en cada moneda, pero Dios ha escogido al hombre, que él ha creado, para reflejar su gloria” (Anónimo, *Obra incompleta sobre Mateo*, Homilía 42). Y San Agustín ha utilizado muchas veces esta referencia en sus homilías: “Si el César reclama su propia imagen impresa en la moneda –afirma–, ¿no exigirá Dios del hombre la imagen divina esculpida en él? (*En. in Ps.*, Salmo 94, 2). Y aún: “Como se devuelve al César la moneda, así se devuelve a Dios el alma iluminada e impresa por la luz de su rostro... Cristo en efecto habita en el interior del hombre” (*Ivi*, Salmo 4, 8).

Esta palabra de Jesús es rica en contenido antropológico, y no se la puede reducir solamente al ámbito político. La Iglesia, por tanto, no se limita a recordar a los hombres la justa distinción entre la esfera de autoridad del César y la de Dios, entre el ámbito político y el religioso. La misión de la Iglesia, como la de Cristo, es esencialmente hablar de Dios, recordar su soberanía, recordar a todos, especialmente a los cristianos que han perdido su identidad, el derecho de Dios sobre lo que le pertenece, es decir, nuestra vida.

(...)

Queridos hermanos y hermanas, vosotros estáis entre los protagonistas de la evangelización nueva que la Iglesia ha emprendido y lleva adelante, no sin dificultad, pero con el mismo entusiasmo de los primeros cristianos.

(...)

Que la Virgen María, que no tuvo miedo a responder “sí” a la Palabra del Señor y, después de haberla concebido en su seno, se puso en camino llena de alegría y esperanza, sea siempre vuestro modelo y vuestra guía. Aprended de la Madre del Señor y Madre nuestra a ser humildes y al mismo tiempo valerosos; sencillos y prudentes; equilibrados y fuertes, no con la fuerza del mundo, sino con la de la verdad. Amén.

DIRECTORIO HOMILÉTICO – Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

La participación en la esfera social

I. LA AUTORIDAD

1897. “Una sociedad bien ordenada y fecunda requiere gobernantes, investidos de legítima autoridad, que defiendan las instituciones y consagren, en la medida suficiente, su actividad y sus desvelos al provecho común del país” (PT 46).

Se llama “autoridad” la cualidad en virtud de la cual personas o instituciones dan leyes y órdenes a los hombres y esperan la correspondiente obediencia.

1898. Toda comunidad humana necesita una autoridad que la rija (cf León XIII, enc. “Inmortale Dei”; enc. “Diuturnum illud”). Esta tiene su fundamento en la naturaleza humana. Es necesaria para la unidad de la sociedad. Su misión consiste en asegurar en cuanto sea posible el bien común de la sociedad.

1899. La autoridad exigida por el orden moral emana de Dios: “Sométanse todos a las autoridades constituidas, pues no hay autoridad que no provenga de Dios, y las que existen, por Dios han sido constituidas. De modo que, quien se opone a la autoridad, se rebela contra el orden divino, y los rebeldes se atraerán sobre sí mismos la condenación” (Rm 13,1-2; cf 1 P 2,13-17).

1900. El deber de obediencia impone a todos la obligación de dar a la autoridad los honores que le son debidos, y de rodear de respeto y, según su mérito, de gratitud y de benevolencia a las personas que la ejercen.

La más antigua oración de la Iglesia por la autoridad política tiene como autor a S. Clemente Romano:

“Concédeles, Señor, la salud, la paz, la concordia, la estabilidad, para que ejerzan sin tropiezo la soberanía que tú les has entregado. Eres tú, Señor, rey celestial de los siglos, quien da a los hijos de los hombres gloria, honor y poder sobre las cosas de la tierra. Dirige, Señor, su consejo según lo que es bueno, según lo que es agradable a tus ojos, para que ejerciendo con piedad, en la paz y la mansedumbre, el poder que les has dado, te encuentren propicio” (S. Clemente Romano, Cor. 61,1-2).

1901. Si la autoridad responde a un orden fijado por Dios, “la determinación del régimen y la designación de los gobernantes han de dejarse a la libre voluntad de los ciudadanos” (GS 74,3).

La diversidad de los regímenes políticos es moralmente admisible con tal que promuevan el bien legítimo de la comunidad que los adopta. Los regímenes cuya naturaleza es contraria a la ley natural,

al orden público y a los derechos fundamentales de las personas, no pueden realizar el bien común de las naciones a las que se han impuesto.

1902. La autoridad no saca de sí misma su legitimidad moral. No debe comportarse de manera despótica, sino actuar para el bien común como una “fuerza moral, que se basa en la libertad y en la conciencia de la tarea y obligaciones que ha recibido” (GS 74,2).

La legislación humana sólo posee carácter de ley cuando se conforma a la justa razón; lo cual dice que recibe su vigor de la ley eterna. En la medida en que ella se apartase de la razón, sería preciso declararla injusta, pues no verificaría la noción de ley; sería más bien una forma de violencia (S. Tomás de Aquino, s.th. 1-2, 93, 3 ad 2).

1903. La autoridad sólo se ejerce legítimamente si busca el bien común del grupo considerado y si, para alcanzarlo, emplea medios moralmente lícitos. Si los dirigentes proclamasen leyes injustas o tomasen medidas contrarias al orden moral, estas disposiciones no pueden obligar en conciencia. “En semejante situación, la propia autoridad se desmorona por completo y se origina una iniquidad espantosa” (PT 51).

1904. “Es preferible que un poder esté equilibrado por otros poderes y otras esferas de competencia que lo mantengan en su justo límite. Es este el principio del ‘Estado de derecho’ en el cual es soberana la ley y no la voluntad arbitraria de los hombres” (CA 44).

II. EL BIEN COMUN

1905. Conforme a la naturaleza social del hombre, el bien de cada uno está necesariamente relacionado con el bien común. Este sólo puede ser definido con referencia a la persona humana:

No viváis aislados, cerrados en vosotros mismos, como si estuviéseris ya justificados sino reuníos para buscar juntos lo que constituye el interés común (Bernabé, ep. 4,10).

1906. Por bien común, es preciso entender “el conjunto de aquellas condiciones de la vida social que permiten a los grupos y a cada uno de sus miembros conseguir más plena y fácilmente su propia perfección” (GS 26,1; cf GS 74,1). El bien común afecta a la vida de todos. Exige la prudencia por parte de cada uno, y más aún por la de aquellos que ejercen la autoridad. Comporta tres elementos esenciales:

1907. Supone, en primer lugar, el respeto a la persona en cuanto tal. En nombre del bien común, las autoridades están obligadas a respetar los derechos fundamentales e inalienables de la persona humana. La sociedad debe permitir a cada uno de sus miembros realizar su vocación. En particular, el bien común reside en las condiciones de ejercicio de las libertades naturales que son indispensables para el desarrollo de la vocación humana: “derecho a... actuar de acuerdo con la recta norma de su conciencia, a la protección de la vida privada y a la justa libertad, también en materia religiosa” (GS 26,2).

1908. En segundo lugar, el bien común exige el bienestar social y el desarrollo del grupo mismo. El desarrollo es el resumen de todos los deberes sociales. Ciertamente corresponde a la autoridad decidir, en nombre del bien común, entre los diversos intereses particulares; pero debe facilitar a cada uno lo que necesita para llevar una vida verdaderamente humana: alimento, vestido, salud, trabajo, educación y cultura, información adecuada, derecho de fundar una familia, etc. (cf. GS 26,2).

1909. El bien común implica, finalmente, la paz, es decir, la estabilidad y la seguridad de un orden justo. Supone, por tanto, que la autoridad asegura, por medios honestos, la seguridad de la sociedad y la de sus miembros, y fundamenta el derecho a la legítima defensa individual y colectiva.

1910. Si toda comunidad humana posee un bien común que la configura en cuanto tal, la realización más completa de este bien común se verifica en la comunidad política. Corresponde al Estado defender y promover el bien común de la sociedad civil, de los ciudadanos y de las corporaciones intermedias.

1911. Las dependencias humanas se intensifican. Se extienden poco a poco a la tierra entera. La unidad de la familia humana que agrupa a seres que poseen una misma dignidad natural, implica un bien común universal. Este requiere una organización de la comunidad de naciones capaz de “proveer a las diferentes necesidades de los hombres, tanto en los campos de la vida social a los que pertenecen la alimentación, la sanidad, la educación...como no pocas situaciones particulares que pueden surgir en algunas partes, como son...socorrer en sus sufrimientos a los prófugos dispersos por todo el mundo o de ayudar a los emigrantes y a sus familias” (GS 84,2)

1912. El bien común está siempre orientado hacia el progreso de las personas: “El orden social y su progreso deben subordinarse al bien de las personas...y no al contrario” (GS 26,3). Este orden tiene por base la verdad, se edifica en la justicia, es vivificado por el amor.

III. RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACION

1913. La participación es el compromiso voluntario y generoso de la persona en las tareas sociales. Es necesario que todos participen, cada uno según el lugar que ocupa y el papel que desempeña, en promover el bien común. Este deber es inherente a la dignidad de la persona humana.

1914. La participación se realiza primero en la dedicación a campos cuya responsabilidad personal se asume: por la atención prestada a la educación de su familia, por la conciencia en su trabajo, el hombre participa en el bien de los otros y de la sociedad (cf CA 43).

1915. Los ciudadanos deben cuanto sea posible tomar parte activa en la vida pública. Las modalidades de esta participación pueden variar de un país a otro o de una cultura a otra. “Es de alabar la conducta de las naciones en las que la mayor parte posible de los ciudadanos participa con verdadera libertad en la vida pública” (GS 31,3).

1916. La participación de todos en la promoción del bien común implica, como todo deber ético, una conversión, renovada sin cesar, de los miembros de la sociedad. El fraude y otros subterfugios mediante los cuales algunos escapan a la obligación de la ley y a las prescripciones del deber social deben ser firmemente condenados por incompatibles con las exigencias de la justicia. Es preciso ocuparse del desarrollo de instituciones que mejoran las condiciones de la vida humana (cf GS 30,1).

1917. Corresponde a los que ejercen la autoridad reafirmar los valores que engendran confianza en los miembros del grupo y los estimulan a ponerse al servicio de sus semejantes. La participación comienza por la educación y la cultura. “Podemos pensar, con razón, que la suerte futura de la humanidad está en manos de aquellos que sean capaces de transmitir a las generaciones venideras razones para vivir y para esperar” (GS 31,3).

Los deberes de los ciudadanos

2238. Los que están sometidos a la autoridad deben mirar a sus superiores como representantes de Dios que los ha instituido ministros de sus dones (cf Rm 13,1-2): “Sed sumisos, a causa del Señor, a toda institución humana... Obrad como hombres libres, y no como quienes hacen de la libertad un pretexto para la maldad, sino como siervos de Dios” (1 P 2,13.16). Su colaboración leal entraña el derecho, a veces el deber, de ejercer una justa reprobación de lo que les parece perjudicial para la dignidad de las personas o el bien de la comunidad.

2239. Deber de los ciudadanos es contribuir con la autoridad civil al bien de la sociedad en un espíritu de verdad, justicia, solidaridad y libertad. El amor y el servicio de la patria forman parte del deber de gratitud y del orden de la caridad. La sumisión a las autoridades legítimas y el servicio del bien común exigen de los ciudadanos que cumplan con su responsabilidad en la vida de la comunidad política.

2240. La sumisión a la autoridad y la corresponsabilidad en el bien común exigen moralmente el pago de los impuestos, el ejercicio del derecho al voto, la defensa del país:

Dad a cada cual lo que se le debe: a quien impuestos, impuestos; a quien tributo, tributo; a quien respeto, respeto; a quien honor, honor (Rm 13,7).

Los cristianos residen en su propia patria, pero como extranjeros domiciliados. Cumplen todos sus deberes de ciudadanos y soportan todas sus cargas como extranjeros...Obedecen a las leyes establecidas, y su manera de vivir está por encima de las leyes...Tan noble es el puesto que Dios les ha asignado, que no les está permitido desertar (Epístola a Diogneto, 5,5.10; 6,10).

El apóstol nos exhorta a ofrecer oraciones y acciones de gracias por los reyes y por todos los que ejercen la autoridad, "para que podamos vivir una vida tranquila y apacible con toda piedad y dignidad" (1 Tm 2,2).

2241. Las naciones más prósperas tienen obligación de acoger, en cuanto sea posible, al extranjero que busca la seguridad y los medios de vida que no puede encontrar en su país de origen. Los poderes públicos deben velar para que se respete el derecho natural que coloca al huésped bajo la protección de quienes lo reciben.

Las autoridades civiles, atendiendo al bien común de aquellos que tienen a su cargo, pueden subordinar el ejercicio del derecho de inmigración a diversas condiciones jurídicas, especialmente en lo que concierne a los deberes de los emigrantes respecto al país de adopción. El inmigrante está obligado a respetar con gratitud el patrimonio material y espiritual del país que lo acoge, a obedecer sus leyes y contribuir a sus cargas.

2242. El ciudadano tiene obligación en conciencia de no seguir las prescripciones de las autoridades civiles cuando estos preceptos son contrarios a las exigencias del orden moral, a los derechos fundamentales de las personas o a las enseñanzas del evangelio. El rechazo de la obediencia a las autoridades civiles, cuando sus exigencias son contrarias a las de la recta conciencia, tiene su justificación en la distinción entre el servicio de Dios y el servicio de la comunidad política. "Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios" (Mt 22,21). "Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres" (Hch 5,29):

Cuando la autoridad pública, excediéndose en sus competencias, oprime a los ciudadanos, éstos no deben rechazar las exigencias objetivas del bien común; pero les es lícito defender sus derechos y los de sus conciudadanos contra el abuso de esta autoridad, guardando los límites que señala la ley natural y evangélica (GS 74,5).

2243. La resistencia a la opresión de quienes gobiernan no podrá recurrir legítimamente a las armas sino cuando se reúnan las condiciones siguientes: (1) en caso de violaciones ciertas, graves y prolongadas de los derechos fundamentales; (2) después de haber agotado todos los otros recursos; (3) sin provocar desórdenes peores; (4) que haya esperanza fundada de éxito; (5) si es imposible prever razonablemente soluciones mejores.

La comunidad política y la Iglesia

2044. Toda institución se inspira, al menos implícitamente, en una visión del hombre y de su destino, de la que saca sus referencias de juicio, su jerarquía de valores, su línea de conducta. La mayoría de las sociedades han configurado sus instituciones conforme a una cierta preeminencia del hombre sobre las cosas. Sólo la religión divinamente revelada ha reconocido claramente en Dios, Creador y Redentor, el origen y el destino del hombre. La Iglesia invita a las autoridades civiles a juzgar y decidir a la luz de la Verdad sobre Dios y sobre el hombre:

Las sociedades que ignoran esta inspiración o la rechazan en nombre de su independencia respecto a Dios se ven obligadas a buscar en sí mismas o a tomar de una ideología sus referencias y finalidades; y, al no admitir un criterio objetivo del bien y del mal, ejercen sobre el hombre y sobre su destino, un poder totalitario, declarado o velado, como lo muestra la historia (cf CA 45; 46).

RANIERO CANTALAMESSA (www.cantalamessa.org)

Dad al César lo que es del César

El Evangelio de hoy termina con una de aquellas frases lapidarias de Jesús, que han dejado una señal profunda en la historia:

«Pues pagadle al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios».

Pero ¿qué es lo que ha provocado esta declaración? Un día dos grupos políticos en lucha entre sí, pero unidos contra Jesús, los fariseos y los herodianos, envían una especie de delegación a preguntarle a Cristo: «¿Es lícito pagar impuesto al César o no?» El Evangelio apostilla que querían pillarle en fallo y Jesús, que lo ha entendido, responde: «Hipócritas, ¿por qué me tentáis?»

¿Dónde se escondía el engaño? Precisamente, en la composición de la delegación. Los fariseos eran nacionalistas, secretamente hostiles contra el poder romano; los herodianos, esto es, los del partido de Herodes, por el contrario, era colaboracionistas y apoyaban al poder romano. Si, por lo tanto, Jesús respondiera: «Sí, es lícito pagar el tributo» se alinearía con las gentes hostiles a la ocupación extranjera y se encontraría aislado; si responde: «No, no es lícito pagar el tributo», los herodianos podrían acusarle ante el procurador romano de incitar a la rebelión.

Jesús lanza al aire su plan con una respuesta, que corta el nudo, y pone el problema a un nivel infinitamente mucho más profundo y universal. Ya no más o César o Dios sino uno y otro, cada uno en su plano. Haciéndoles sacar fuera del bolsillo una moneda con la imagen del César a sus interlocutores, Jesús les obliga a admitir de forma implícita que igualmente ellos usan la moneda romana como medio de cambio y se aprovechan por ello de algo, que viene del poder imperial.

Es el inicio de la separación entre religión y política, hasta entonces inseparable en todos los pueblos y regímenes. Los hebreos estaban acostumbrados a concebir el futuro reino de Dios, instaurada por el Mesías, como una teocracia, esto es, como un gobierno sobre toda la tierra dirigido por Dios a través de su pueblo. Ahora, por el contrario, la palabra de Cristo revela un reino de Dios, que está en este mundo, pero no es de este mundo; que camina en una longitud de onda distinta y que puede, por ello, coexistir con cualquier otro régimen, bien sea tanto de tipo sagrado como «laico».

Se revelan así dos tipos cualitativamente distintos de soberanía de Dios en el mundo: la soberanía espiritual, que constituye el reino de Dios y que él ejerce directamente en Cristo, y la soberanía temporal o política, que Dios ejerce indirectamente, confiándola a la libre elección de las personas y al juego de las causas segundas.

César y Dios no están puestos, sin embargo, en un mismo plano, porque también el César depende de Dios y debe rendirle cuentas a él. En la Escritura se lee esta advertencia a los soberanos y a los reyes, que naturalmente vale también para los hombres políticos de hoy:

«Escuchad, reyes, y entended... recibisteis el poder del Señor y la soberanía del Altísimo; él investigará vuestras acciones y examinará vuestros proyectos... pues un juicio implacable aguarda a los grandes» (*Sabiduría 6, lss.*).

«Dad al César lo que es del César», por lo tanto, significa: «Dad al César aquello que Dios mismo quiere que le sea dado al César». Es Dios el soberano último de todos, comprendido hasta el César. Nosotros no estamos divididos entre dos pertenencias; no estamos obligados a servir a «dos señores». El cristiano es libre de obedecer al estado; pero, asimismo, de resistir al estado cuando éste se opone contra Dios y su ley. En este caso, no vale invocar el principio de la orden recibida de los superiores, como han hecho ante el tribunal los responsables de ciertos crímenes de guerra. Antes que a los hombres, en efecto, es necesario obedecer a Dios y a la propia conciencia. No se le puede dar al César el alma, que es de Dios. El primero a sacar las conclusiones prácticas de esta enseñanza de Cristo ha sido san Pablo. Él escribe:

«Sométanse todos a las autoridades constituidas, pues no hay autoridad que no provenga de Dios... De modo que, quien se opone a la autoridad, se resiste al orden divino... Por eso precisamente pagáis los impuestos, porque son funcionarios de Dios, ocupados en ese oficio» (*Romanos 13, lss.*).

Es de notar que el Apóstol inculca esta lealtad no hacia un estado cristiano, que favorece a la Iglesia, sino hacia un poder pagano, que la persigue a muerte. Pagar lealmente los tributos o las tasas para un cristiano (pienso que también para cada persona honesta) es un deber de justicia y, por lo tanto, es una obligación de conciencia. Garantizando el orden, el comercio y toda una serie de otros servicios, el estado le da al ciudadano algo por lo que tiene derecho a una contrapartida, precisamente, para poder continuar prestando estos mismos servicios.

«Son también moralmente ilícitos..., nos recuerda el Catecismo de la Iglesia Católica, el fraude fiscal...» (n. 2409); cuando alcanza ciertas proporciones es un pecado mortal, al igual como cualquier otro hurto grave. Es un hurto hecho no al estado, esto es, a nadie en concreto, sino a la comunidad, esto es, a todos. Esto naturalmente supone que también el estado ha de ser justo y equitativo al imponer sus tasas.

Es interesante apuntar cómo en el plano histórico se desarrollaron las relaciones entre los cristianos y la política durante los primeros siglos. Al principio, a lo largo de tres siglos, los cristianos no tomaron parte activa alguna en la política. Un poco porque su interés mayor estaba concentrado en construir el reino de Dios; pero, sobre todo, porque el estado no se lo permitía; estaban fuera de la ley y perseguidos por el imperio. Vivían en la diáspora. Un escritor de aquel tiempo decía: «Lo que es el alma en el cuerpo, son los cristianos en el mundo. El alma está esparcida (¡en diáspora!) en todos los miembros del cuerpo, los cristianos lo están en todas las ciudades del mundo. Están en el mundo; pero, no son del mundo» (*Carta a Diogneto*).

Después, en el año 313, con el famoso edicto de Constantino, los cristianos vinieron a estar no sólo tolerados sino también durante breve tiempo fueron detentadores del poder. El imperio llegó a ser cristiano. Esto ciertamente comportó inmensos beneficios: libertad de culto, posibilidades nuevas de evangelización, restauración moral de la familia, atención a las categorías más necesitadas... Pero, también, riesgos graves: compromisos con el mundo, intolerancia y radicalidad evangélica. Tanto que muchos, para sustraerse a este estado de cosas, comenzaron a huir de las ciudades y a refugiarse en el desierto, dando origen al monaquismo.

Sabemos los inconvenientes que nacen, a mucho caminar, por un excesivo y estrecho abrazo entre el César y Dios, entre religión y política; el descrédito, que esto acaba por arrojar en la misión de la Iglesia; el resentimiento y los obstáculos, que crea a la evangelización y a la reconciliación de las almas.

Ahora, hemos vuelto, en cierto sentido, a la situación de los primeros cristianos. Una situación de diáspora, en la que los cristianos están diseminados en todas las varias realidades y componentes políticas de la sociedad, con la posibilidad de ser así, aunque de un modo distinto, más humildes, pero, posiblemente, no menos eficaces «sal de la tierra» y «levadura en el mundo».

En esta situación, la colaboración de los cristianos en la construcción de una sociedad justa y pacífica tiene lugar sobre todo en torno a los valores comunes, como la familia, la defensa de la vida, la solidaridad con los más pobres, la paz.

Pero, hay de igual forma otro ámbito en el que los cristianos debieran dar su contribución más incisiva a la política. No se refiere tanto a los contenidos cuando a los métodos, al estilo. Es necesario dejar de envenenar el clima de perpetuo litigio, alcanzar en las relaciones sociales un mayor respeto, compostura y dignidad. Respeto al prójimo, mansedumbre, humildad: son rasgos que un discípulo de Cristo debe llevar a todas las cosas, también a la política. Es indigno de un cristiano dejarse llevar a insultos, sarcasmo, descender a burlas y risas con los adversarios (si, como decía Jesús, el que dice al hermano «estúpido» es ya reo de la Gehena, ¿qué será de muchos hombres políticos?).

La grandeza de un hombre político se mide, sobre todo, por su capacidad de hacer pasar los propios intereses privados respecto al bien público a un segundo orden (se llaman «políticos», porque están al servicio de la polis, del estado, no de la familia y ni siquiera del partido). ¿Qué puesto puede tener el problema de los millones de parados y todos los otros graves problemas de los ciudadanos, en el corazón de unos hombres políticos constantemente empeñados en defenderse a sí mismos y en polemizar desde las páginas de los periódicos sobre cuestiones más o menos personales?

Es verdad, que hay excepciones bien sea entre los católicos como entre los así llamados «laicos»; pero, son demasiado pocas. La culpa, sin embargo, es también nuestra. No pedimos bastante por nuestros hombres de gobierno. Nos limitamos a criticarles y esto no cambia nada. Escribía san Pablo a su discípulo Timoteo:

«Ante todo recomiendo que se hagan plegarias, oraciones, súplicas y acciones de gracias por todos los hombres; por los reyes y por todos los constituidos en autoridad, para que podamos vivir una vida tranquila y apacible con toda piedad y dignidad» (I *Timoteo* 2,1-2).

FLUVIUM (www.fluvium.org)

Sencillez de corazón

Aprovechemos en esta ocasión las palabras mismas de Jesús que nos transmite san Mateo, para aprender un poco más esta constante enseñanza de nuestro Maestro: que es preciso ser sencillos, normales en nuestra conducta, de modo que el comportamiento sea la manifestación natural y limpia de nuestro corazón. Las apariencias no pasarán de ser eso, apariencias. Un error en quienes nos ven – en todo caso–, en quienes nos oyen, permaneciendo, sin embargo, la verdad de nosotros inmutable. Mejor dicho, nuestra propia verdad sufre un detrimento, por cuanto esa actitud engañosa empeora aún más la categoría del individuo.

Se puede afirmar, entonces, que mantener una conducta de apariencias, intentando que los demás nos juzguen por encima de lo que somos y valemos tiene, sobre el interesado, un efecto verdaderamente nefasto. En la medida en que su engaño es mayor y logra con más plenitud su objetivo, en realidad su condición moral queda más y más alejada, y a peor, del concepto positivo que tengan que él. Posiblemente se sienta satisfecho al considerar hasta qué punto cuenta con la estima de amigos y conocidos. Ante Dios, sin embargo, consta la indudable verdad de su condición. Como consta también ante su propia conciencia, que posiblemente tenga adormecida de intento, no le vaya a acusar de lo que no está dispuesto a reconocer ni a rectificar.

Es la conducta que vemos descrita por el evangelista en los fariseos, que utilizan toda su astucia intentando poner a Jesús en lo que hoy podríamos llamar una “encerrona”: cualquiera de las respuestas previstas por ellos merecería una cruel crítica. Si respondía, en efecto, que había que pagar el tributo, le acusarían de colaborar con el poder romano opresor; si se mostraba partidario de no pagarlo, le tendrían por un rebelde ante la autoridad civil establecida.

Nos ha concedido Dios la inteligencia y la capacidad de manifestar conceptos y realizar juicios, para que lo hagamos con rectitud, de acuerdo con la realidad, pues, de otro modo, ¿qué sentido tendría el intercambio de puntos de vista, de información, de conocimientos, si no pudiéramos contar con que es verdad lo que escuchamos? Sólo la veracidad de las personas hace posible una conversación con sentido, un diálogo inteligible, que valga la pena mantener y concluir con lógica como consecuencia de lo afirmado.

Pero la veracidad es primeramente decisiva en las afirmaciones que hacemos sobre nosotros mismos, sin necesidad de salir de la propia intimidad. Es posible, además, que esas otras mentiras, en actitudes o en palabras, por dar una mejor imagen, tengan su origen más o menos consciente, en la falta de sinceridad interior. Los fariseos parecía que tenían de tal modo incorporada a su conducta la apariencia para sobresalir en toda circunstancia, que se diría no se imaginaban otro modo de actuar. Hoy nos muestra san Mateo un ejemplo de esa actitud, pero son numerosos los que aparecen en los relatos evangélicos. **¡Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas, que os parecéis a sepulcros blanqueados, que por fuera aparecen hermosos, pero por dentro están llenos de huesos de muertos y de toda podredumbre!** De ese modo tan gráfico describe el Señor la realidad de su conducta.

Sinceridad: con Dios, con el Director, con tus hermanos los hombres. —Así estoy seguro de tu perseverancia. San Josemaría Escrivá establece como una cierta gradación en esta virtud. En efecto, una franca sinceridad con Dios, en la intimidad de la oración personal, aboca de modo necesario en claridad transparente con el director espiritual y en la ausencia absoluta de temor por manifestarnos como somos ante nuestros iguales. Antes que nada, estamos ante Dios, Padre Nuestro, que nos conoce mejor que nosotros mismos y nos quiere. Valoremos más esta presencia de Dios junto a nosotros y sabremos dar la importancia debida a las opiniones de nuestro prójimo.

¿Un medio para ser franco y sencillo?... —se pregunta asimismo San Josemaría— *Escucha y medita estas palabras de Pedro: «Domine, Tu omnia nosti...» —Señor, ¡Tú lo sabes todo!* Como el discípulo que se ve forzado a reconocer ante el Hijo de Dios —sin palabras— la verdad de sus negaciones, así cada uno. Queramos tener la valentía de contemplar, sin velos que puedan disimular, la verdad de nuestras intenciones, de nuestros esfuerzos, de nuestra honradez. Pero como Pedro: frente a Jesús que ya sabe que esa verdad y, a pesar de todo lo defectuoso, nos sigue queriendo, nos sigue ayudando, para que le amemos más. Ni al discípulo retiró la confianza después del pecado, ni nos la retira a nosotros si, como Pedro, reconocemos con sencillez la verdad.

«*Tota pulchra es Maria, et macula originalis non est in te!*» —*¡toda hermosa eres, María, y no hay en ti mancha original!, canta la liturgia alborozada. No hay en Ella ni la menor sombra de doblez: ¡a diario ruego a Nuestra Madre que sepamos abrir el alma en la dirección espiritual, para que la luz de la gracia ilumine toda nuestra conducta!*, leemos en *Surco*.

—*María nos obtendrá la valentía de la sinceridad, para que nos alleguemos más a la Trinidad Beatísima, si así se lo suplicamos.*

PALABRA Y VIDA (www.palabayvida.com.ar)

Den al César lo que es del César...: los cristianos y el compromiso político

El Evangelio de este domingo nos invita a ocuparnos de un aspecto de la vida cristiana que queda, por lo general, al margen de nuestra atención durante la asamblea dominical: el político. Todos, hoy, están convencidos de que el Evangelio no distrae al creyente del compromiso social y político, sino que, al contrario, lo llama en esta área a una especial responsabilidad, a un especial testimonio. Sin embargo, lo difícil es saber cómo apoyar ese compromiso en el Evangelio, cómo ponerlo de acuerdo con el compromiso religioso para que no se perpetúe aquella separación nefasta entre la fe y la praxis, entre el tributo correspondiente al César y el correspondiente a Dios.

La palabra de Jesús nos permite hoy descubrir justamente aquel fundamento evangélico. Ella afirma antes que nada que reino del César y Reino de Dios no se excluyen el uno al otro, como pensaban los hebreos; al discípulo de Jesús le es posible obrar, al mismo tiempo, en uno y otro terreno, sin conflictos insuperables. En segundo lugar, nos introduce en el descubrimiento de cuál fue la actitud concreta de Jesús con respecto a la realidad política de su época. Dos premisas a partir de las cuales nos será posible rastrear, finalmente, la línea de conducta para el cristiano en la historia y en la vida.

Los fariseos mandaron a Jesús, para comprometerlo, una misión-emboscada formada por los fariseos y los partidarios de Herodes, es decir, por la facción nacionalista y por la filo-romana. Si responde “sí”, será acusado de colaboracionismo por los fariseos; si responde “no”, pasará por subversivo ante los de Herodes. Pero Jesús anula el plan con una respuesta que deshace el nudo y ubica el problema a un nivel infinitamente más profundo. Es una de aquellas palabras de Jesús que hacen dar a la conciencia del hombre un paso enorme hacia adelante y operan una clarificación esencial. Es el inicio de la separación entre religión y política, entre Iglesia y Estado, desconocida antes que él.

Los hebreos estaban habituados a concebir el Reino de Dios, inaugurado por el futuro Mesías, con la forma de una teocracia, es decir, como dominio directo de Dios sobre toda la tierra. Ahora, al contrario, la palabra de Jesús revela la existencia de un Reino de Dios en la historia, en el cual le es posible a cada uno (no sólo al hebreo) entrar desde ahora, sin esperar a que se instaure un hipotético reino político universal de Yahvé en toda la tierra. La decisión es posible en el interior de un reino pagano, no menos que en el cuadro de una teocracia, y esto es así porque no se identifica ni con uno ni con otro. Se revelan, de ese modo, dos tipos cualitativamente distintos de dominación, o de soberanía de Dios en el mundo. La soberanía espiritual que constituye el Reino de Dios y que él ejercita directamente en Cristo y la soberanía temporal o política que Dios ejercita directamente, confiada como está a la libre responsabilidad del hombre.

La primera lectura nos presentó un ejemplo de esta soberanía indirecta de Dios en la figura de Ciro, rey de Persia.

Hasta aquí el principio: es lícito, incluso obligado en el nuevo reino revelado por Jesús, *pagar el tributo a César*, es decir, reconocer al Estado, dar el propio aporte al mantenimiento y mejoramiento del orden del mundo. Consideremos ahora el ejemplo concreto de Jesús. Un análisis del compromiso político de Jesús, a primera vista, es francamente desilusionador, en especial si se lo entiende en el sentido de una transformación del esquema político y social de su época. Es verdad que él juzga lúcidamente el poder y destaca su característica más que nada opresora y abusadora (cfr. Lc 22, 25), pero no hace nada en concreto para cambiarlo. No inicia una revolución contra Roma, aunque en ese sentido haya sido motivado por el ejemplo de los celotes. No predica la sublevación de los pobres o la emancipación de la mujer, a pesar del amor que tiene por los unos y por la otra.

Y sin embargo, la vida de Jesús se desarrolla entre dos condenas a muerte por parte del poder político: la primera por parte de Herodes, apenas nacido, la segunda por parte de Pilatos, al final de su vida. Por lo tanto, Jesús inquieta al poder político. Éste, con él, ya no se siente seguro, al contrario, se siente amenazado en todos los niveles y reacciona. Jesús es visto como más peligro so que todos los agitadores mesiánicos aparecidos antes que él.

¿Cómo se explica todo esto? Jesús predica la conversión, pone el hacha en la raíz del hombre. Echa por tierra el concepto mismo de poder y lo sustituye por el de servicio. ¿En qué se convierte el poder político y cómo seguirá prosperando sobre los hombros de sus súbditos, si se acepta que *quien gobierna debe ser como quien sirve*? (Lc 22, 26). Jesús, sobre todo, libera al hombre de los miedos. Del miedo de quienes pueden matar el cuerpo y nada más (Lc. 12, 4), es decir, de quien detenta el poder. Un hombre así liberado es una oscura amenaza para el poder porque está dispuesto a comprometerse por los hermanos, a aceptar riesgos, si es necesario, y a dar la vida por la verdad, como hizo el mismo Jesús en primer lugar (cfr. Jn. 18, 37).

El poder político y militar queda radicalmente relativizado. Pilatos es el primero en darse cuenta y reacciona: *¿No sabes que tengo autoridad para soltarte y también para crucificarte?* (Jn. 19, 10). Pero debe darse cuenta en seguida de que la amenaza, con un hombre como Jesús, no sirve, porque él ya está “soltado”, libre. Desde aquel día ante Pilatos, en la tierra hay otra posibilidad nueva de ser hombre con dignidad.

Ahora pasamos a nuestra situación. ¿Cómo debe comportarse el discípulo de Jesús frente al reino de César, frente al Estado y al orden constituido? A primera vista, han emergido dos cosas contrapuestas. De la palabra de Jesús acerca del tributo para dar al César hemos deducido el deber de la obediencia y de la colaboración con el Estado; pero del examen de la actitud concreta de Jesús hemos deducido el deber de la resistencia y de la libertad frente al Estado. ¿Obediencia o libertad? Éste es, entonces, el dilema de fondo. El Nuevo Testamento lo resuelve: el discípulo de Jesús queda en libertad no sólo para resistir al Estado, sino también para obedecerlo. El Estado deja de ser un absoluto, un poder divino, como era antes de que se revelase el Reino de Dios. El discípulo lo encuentra en su secularidad y puede aceptarlo en libertad, sin miedo de caer en la idolatría del Estado. Aceptarlo y obedecerlo es solicitado, al contrario, por el deber mismo de la obediencia a Dios (*Rom 13, 1 ssq.*).

Pero si el cristiano es libre, al mismo tiempo, para resistir al Estado y para obedecerlo, queda claro que al dar o rehusar el propio consentimiento no podrá dejarse guiar por el capricho o por el interés personal, sino que deberá tomar como criterio la respuesta o no de un cierto orden a la voluntad de Dios, como se ha revelado en Cristo y como se revela a la conciencia de un cristiano.

He aquí, entonces, fundamentada para un creyente, la necesidad no sólo de un juicio crítico sobre la realidad social y política que lo rodea (esto lo dejaría. en realidad, en una neutralidad y

pasividad de hecho), sino también de una intervención suya activa, proporcionada a la propia posición y a la propia vocación, tendiente a hacer que tal realidad se vuelva más acorde con el plan de Dios y más al servicio del hombre.

¿En qué ocasión el discípulo de Jesús debe retirar su consenso, decir “no” al poder, y ubicarse en aquel estado que Juan, en el Apocalipsis, llama de resistencia? (*Apoc* 13, 10). En otras palabras, ¿cuándo debe prevalecer la libertad sobre la obediencia? El Nuevo Testamento piensa sobre todo en un caso: cuando está en juego la propia fe, es decir, cuando el Estado choca contra Dios y se erige de nuevo en absoluto, como lo era antes de Cristo, y ya no permite dar a Dios lo que es de Dios. Es un caso que se verifica ahora, como sabemos, en muchos regímenes políticos donde la Iglesia está obligada al silencio y donde el cristiano no puede, a pesar de toda su lealtad, decir un “sí” incondicional a semejante Estado. Él se encuentra en un verdadero estado de persecución.

Pero hay otro caso que haríamos mal en callar: aquel en el cual el Estado prevarica con respecto al hombre porque tolera y perpetúa injusticias y abusos, porque, aun sin negar a Dios con palabras, ofende su imagen, que es el hombre. También éstas son realidades políticas muy precisas y concretas, quizás más cercanas a nosotros. Tampoco aquí el cristiano podrá dar su asentimiento indiscriminado al orden constituido. Su tributo a César debe ser un tributo crítico, un compromiso activo para la transformación de la sociedad.

Aquí termina lo que puede decirnos, en ese terreno, el Evangelio. Queda tanto margen de incertidumbre, tantas elecciones posibles en el plano concreto. El discípulo debe afrontarlas con los otros hombres, a menudo no sin incertidumbres y dramas. Decidir con quién alinearse, por qué cosa luchar concretamente, qué actitud tomar frente a una huelga, una lucha, un referéndum. Sin embargo, debe saber que el Maestro no lo deja totalmente solo ni siquiera en este campo de lo concreto. La palabra que escucha, la Eucaristía que celebra, son medios que forman en él una conciencia evangélica y lo ayudan, como hemos oído en la proclamación del Evangelio a *resplandecer en el mundo, manteniendo en alto la palabra de vida*.

BIBLIOTECA ALMUDÍ (www.almudi.org)

Homilía con textos de homilías pronunciadas por San Juan Pablo II

Homilía al Pontificio Colegio Germánico-Húngaro de Roma (18-X-1981)

En la Primera Carta a los Tesalonicenses, cuya lectura comienza en la lectura dominical de hoy, el Apóstol Pablo, junto con Silvano y Timoteo, escribe: “Nos habíamos propuesto resueltamente ir a vosotros...” (2,18). Sabéis también “que Dios hace concurrir todas las cosas para el bien de los que le aman” (Rm 8,28).

Como dice la lectura de hoy, yo también veo en vosotros una “comunidad... que vive en Dios Padre y en el Señor Jesucristo” (1 Tes 1,1) y, lo mismo que Pablo, “doy gracias a Dios por todos vosotros, por la actividad de vuestra fe, por el esfuerzo de vuestro amor y el aguante de vuestra esperanza” (cfr. 1,2 s.). Lleno de alegría puedo afirmar con el Apóstol: “Bien sabemos, hermanos amados, que Él os ha elegido” (1,4). Esta gratuita vocación en Cristo concierne a todos los miembros del nuevo Pueblo de Dios; pero va dirigida de una manera especial a quienes han sido llamados a seguirle más de cerca como discípulos suyos.

Lo inmerecida que es la elección de la que hemos sido objeto y la situación tan radical a que conduce nos lo pone claramente ante los ojos la lectura que hemos hecho del Antiguo Testamento en

la liturgia de hoy: “Te di un título, aunque no me conocías. Yo soy el Señor y no hay otro: fuera de mí no hay dios” (Is 45,4 s).

El Evangelio que acabamos de escuchar nos muestra con qué fuerza contrapone el Señor esta exigencia radical de Dios a las pretensiones del mundo: “Pagadle al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios” (Mt 22,21). Estas palabras conservadas por el Evangelista van más allá del contexto inmediato de la discusión de Jesús con los fariseos, convirtiéndose en clave fundamental para superar la tensión entre nuestro estar en el mundo y nuestro ser para Dios. Quien tome en serio nuestra implicación con el cosmos y con la humanidad debe guardarse de menospreciar dicha exigencia de Dios. Quien ponga a Dios resueltamente en el centro de su vida tiene que pensar que, al mismo tiempo, debe estar en consonancia con la creación de Dios y con las exigencias que surgen de vivir con los demás hombres.

Homilía a cargo de D. Justo Luis Rodríguez Sánchez de Alva

¿Es obligatorio pagar los impuestos? La pregunta malintencionada de los doctores de Israel fue contestada por el Señor con una hondura y en forma tan precisa y brillante, que les dejó mudos. El pago de los impuestos a Roma era considerado por algunos como colaboracionismo con el poder extranjero y un desdoro hacia Dios por parte del pueblo elegido. Decir que sí, era desacreditarse ante el pueblo. Decir que no, se convertía en un pretexto para denunciarlo ante la autoridad romana.

“Pagadle al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios”. El cristiano ha de ser un ciudadano ejemplar, dice en esencia Jesús. Hay que obedecer a las autoridades legítimas, a las leyes civiles justas, pagar los impuestos razonables, votar en conciencia a quienes se estime más capacitados y honrados, rezar por los que gobiernan porque su responsabilidad es mucha y a todos interesa el buen gobierno... No niega el Señor la legítima autoridad y la autonomía en los asuntos temporales, pero avisó también que Dios tiene sus derechos, porque la dimensión religiosa del hombre no puede ser sofocada. De ahí que, aunque no se lo preguntaron, añadió: “y a Dios lo que es de Dios”.

“En nuestra sociedad se ha creado un enorme vacío moral y religioso. Todos parecen espasmódicamente lanzados hacia conquistas materiales: gastar, invertir, rodearse de nuevas comodidades, pasarlo bien... Dios, que debería invadir nuestra vida, se ha convertido, en cambio, en una estrella lejanísima, a la que sólo se mira en determinados momentos. Creemos ser religiosos porque vamos a la iglesia, tratando después de llevar fuera de ella una vida semejante a la de tantos otros, entretejida de pequeñas o grandes trampas, de injusticias, de ataques a la caridad, con una falta absoluta de coherencia” (Luciani, A. *Ilustrísimos señores* p. 219). Una sociedad sin valores, o que no los respeta, arrinconando los deberes para con Dios, verdadero garante de la dignidad humana, está abocada a una creciente agresividad, a la corrupción y a la mentira.

“La cuestión moral es claramente, hoy más que nunca, una cuestión de supervivencia” (Ratzinger, J. Presentación Enc. *Veritatis Splendor*). Son muchas las voces, y de distinta procedencia ideológica, que están reclamando la necesidad de un código ético o moral sobre cuestiones como biología, genética, armamento, ecología, política, medios de comunicación, economía, etc., que impida el que, una libertad sin norte, convierta los progresos científicos y técnicos en instrumentos de servidumbre, de corrupción, de barbarie.

“A Dios lo que es de Dios”. El Señor es la fuente de la vida de las personas desde su concepción hasta la muerte, fuente que el hombre no debe cegar. De Él es la familia, santuario de la vida, a la que santificó con su dilatada estancia en el hogar de Nazaret. De Él es la conciencia en

donde resuena la voz de Dios para cada uno y que no se debe deformar con informaciones falsas... En una palabra, todo en nuestra vida le pertenece. “Familia de los pueblos –dice el Salmo Responsorial– aclamad al Señor... Él gobierna a los pueblos rectamente”.

Damos a Dios lo que es de Dios, cuando le amamos como Él quiere y merece ser amado, esto es, alabándole y manifestándole nuestra gratitud y admiración con el ofrecimiento del Sacrificio de la Santa Misa, “sacrificio sin mancha desde donde sale el sol hasta el ocaso” (Plegaria III); cuando cumplimos sus mandamientos; cuando creemos y esperamos sinceramente en Él; cuando no abandonamos la oración; cuando solicitamos su perdón si le hemos ofendido; y, en fin, cuando trabajamos y nos comportamos con rectitud, honradamente, apoyados en su ayuda que nunca falta.

Homilía basada en el Catecismo de la Iglesia Católica

«Independencia y colaboración entre la Iglesia y el Estado»

I. LA PALABRA DE DIOS

Is 45,1.4-6: «Llevó de la mano a Ciro para doblegar ante él las naciones»

Sal 95,1 y 3.4s.7.9-10a y c: «Aclamad la gloria y el poder del Señor»

1Ts 1,1-5b: «Recordamos vuestra fe, esperanza y caridad»

Mt 22,15-21: «Pagadle al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios»

II. APUNTE BÍBLICO-LITÚRGICO

En tres Domingos, a partir de hoy, el evangelio nos propone tres consignas para la vida de la Iglesia: hoy para las relaciones Iglesia-Estado.

La fórmula lapidaria «... al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios» es un ejemplo de la comprensión de la Palabra por la Tradición viva de la Iglesia (cf DV 12c). El sentido literal no está claro. La fórmula es una síntesis de las relaciones Iglesia-Estado: independencia y colaboración para bien del hombre.

III. SITUACIÓN HUMANA

Los ciudadanos y las sociedades intermedias necesitan del Estado. Y éste cae con frecuencia en la tentación de invadir campos que no son de su competencia, también en las sociedades democráticas, sobre todo, a través de los medios de comunicación. La Iglesia ha de promover la actitud de colaboración y de libertad entre los ciudadanos y el Estado, entre ella misma y el Estado.

Tal vez tengamos tendencia a subrayar excesivamente las respectivas competencias y campos del César y de Dios. Sin embargo ¿no habremos de primar el cuidado del hombre tan sometido a dominación y degradación, y aun de la misma sociedad?

Si ocurre tal degradación es que el campo de la sociedad ha invadido el de Dios, porque la causa del hombre es de Dios.

IV. LA FE DE LA IGLESIA

La fe

– «Los que ejercen una autoridad deben ejercerla como un servicio... [que] ha de manifestar una justa jerarquía de valores...» Para una ampliación de las relaciones ciudadanos-Estado: 2234-2243.

– Puesto que “toda institución se inspira, al menos implícitamente, en una visión del hombre y de su destino... la Iglesia invita a las autoridades civiles a juzgar y decidir a la luz de la Verdad sobre Dios y sobre el hombre... Pertenece a la misión de la Iglesia «emitir un juicio moral incluso sobre cosas que afectan al orden político cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas...»” (2244).

– «La Iglesia, que por razón de su misión y de su competencia no se confunde en modo alguno con la comunidad política, es a la vez signo y salvaguarda del carácter trascendente de la persona humana» (2245).

– Para la comunidad política y la Iglesia: 2244-2246.

La respuesta

– Cumplir los deberes ciudadanos: «... el pago de los impuestos, el ejercicio del derecho al voto, la defensa del país...» (2240).

– «La actividad política... la organización de la vida social... forma parte de la vocación de los fieles laicos... deberá atender siempre al bien común y ajustarse al mensaje evangélico y a la enseñanza de la Iglesia» (2442).

El testimonio cristiano

– «Los fieles laicos se encuentran en la línea más avanzada de la vida de la Iglesia; por ellos la Iglesia es el principio vital de la sociedad... (Pío XII)» (899).

– «Tan noble es el puesto que Dios les ha asignado que no les está permitido desertar (Epístola a Diogneto...)» (2240).

La «fórmula lapidaria» regula las relaciones Iglesia-Estado. Pide de los Estados el cumplimiento de su misión por el bien común, sin sobrepasar sus límites. Y de la Iglesia la colaboración para elevar la escala de valores de la sociedad. Los fieles han de cumplir sus deberes ciudadanos y evangelizar la política y la cultura. Así se va haciendo la nueva creación.

HABLAR CON DIOS (www.hablarcondios.org)

Dar a Dios lo que es de Dios.

– **Colaboradores leales en la promoción del bien común.**

I. La *Primera lectura* de la Misa¹ nos muestra cómo Dios elige sus instrumentos de salvación donde quiere. Para sacar a su Pueblo del destierro se valdrá de Ciro, un rey pagano. También se sirve el Señor de la autoridad política para hacer el bien, pues nada existe fuera de su dominio paternal.

En el Evangelio del día², ante una pregunta insidiosa, Jesús reafirma el deber de obedecer a la autoridad civil. Unos fariseos, unidos a los herodianos, con los que habían hecho causa común para atacar al Señor, le preguntaron si era lícito pagar el tributo al César. El pago de estas contribuciones era considerado por algunos como una colaboración con el poder extranjero, que con su autoridad –pensaban– limitaba el dominio de Dios sobre el Pueblo elegido. Si el Maestro lo admitía, los fariseos le podrían considerar como colaborador del dominio romano, y desacreditarlo ante una

¹ *Primera lectura*: Is 45, 1; 4-6.

² *Mt 22*, 15-21.

buena parte del pueblo; si se oponía, los herodianos, amigos del poder establecido, tendrían motivo para denunciarle a la autoridad romana.

Jesús da una respuesta de una hondura divina, más allá de lo que le habían preguntado, y contesta a la vez con toda exactitud a la cuestión que le han planteado. No se limita al *sí* o al *no*. *Dad al César lo que es del César*, enseña el Maestro, lo que le corresponde (tributos, obediencia a las leyes justas...), pero no más de ello, porque el Estado no tiene una potestad y un dominio absolutos. Como ciudadanos normales, los cristianos tienen “el deber de aportar a la vida pública el concurso material y personal requerido por el bien común”³. Por su parte, las autoridades están gravemente obligadas a comportarse con equidad y justicia en la distribución de cargas y beneficios, a servir al bien común sin buscar el provecho personal, a legislar y gobernar con el más pleno respeto a la ley natural y a los derechos de la persona: a la vida desde el momento de su concepción, el primero de todos los derechos; protección a la familia, origen de toda sociedad; libertad religiosa; derecho de los padres a la educación de los hijos... *¡Ay de los que dan leyes inicuas!*⁴, clama el Señor por boca del Profeta Isaías.

Deber de todos los cristianos es rogar al Señor por los que están constituidos en autoridad, pues es mucha la responsabilidad que tienen sobre sí. Por nuestra parte, los cristianos hemos de ser ciudadanos que cumplen con exactitud sus deberes para con la sociedad, para con el Estado, para con la empresa en la que trabajamos...: no deben existir colaboradores más leales en la promoción del bien común. Y esta fidelidad nace a la vez de nuestra conciencia, pues esas prestaciones deben ser también para nosotros los cristianos camino de santidad: el pago de los impuestos justos, el ejercicio responsable del voto, la colaboración en las iniciativas que lleven a una mejora de la ciudad o del pueblo, la intervención en la política si a eso nos sentimos llamados... Examinemos hoy delante del Señor si verdaderamente podemos ser ejemplo para muchos por nuestra colaboración, por el sentido positivo con que nos disponemos siempre a promover el bien de todos.

– La dimensión religiosa del hombre.

II. El Señor, ante la pregunta de fariseos y herodianos, reconoció el poder civil y sus derechos, pero avisó claramente que deben respetarse los derechos superiores de Dios⁵, pues la actividad del hombre no se reduce a lo que cae bajo el ámbito de la ordenación social o política. Existe en él una dimensión religiosa profunda, que informa todas las tareas que lleva a cabo y que constituye su máxima dignidad. Por eso, sin que nadie le preguntara, añadió el Señor: *Dad... a Dios lo que es de Dios*.

Cuando el cristiano actúa en la vida pública, en la enseñanza, en cualquier empeño cultural..., no puede guardar su fe para mejor ocasión, pues ***la distinción establecida por Cristo no significa, en modo alguno, que la religión haya de relegarse al templo –a la sacristía– ni que la ordenación de los asuntos humanos haya de hacerse al margen de toda ley divina y cristiana***⁶. Por el contrario, los cristianos han de ser *luz y sal* allí donde se encuentren, han de convertir el mundo, con frecuencia el pequeño mundo en el que se desarrolla su vida, en un lugar más humano y habitable, donde los hombres encuentren con más facilidad el camino que les lleva a Dios. Los seculares cumplen “la misión de la Iglesia en el mundo, ante todo, con la concordancia entre su vida y su fe, con la que se convierten en luz del mundo; con la honradez en todos los negocios, la cual atrae a todos hacia el amor de la verdad y del bien y, finalmente, a Cristo y a la Iglesia; con la caridad fraterna, por la que,

³ CONC. VAT. II, Const. *Gaudium et spes*, 75.

⁴ *Is* 10, 1.

⁵ Cfr. CONC. VAT. II, Decl. *Dignitatis humanae*, 11.

⁶ SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ, *Cartas*, 9-I-1959.

participando en las condiciones de vida, trabajo y sufrimientos y aspiraciones de los hermanos, disponen insensiblemente los corazones de todos hacia la acción de la gracia salvadora; con la plena conciencia de su papel en la edificación de la sociedad, por la que se esfuerzan en llenar de magnanimidad cristiana su actividad doméstica, social y profesional”⁷.

– **La fe, una luz poderosa.**

III. El cristiano, al actuar en la vida pública, al expresar su opinión ante esos temas fundamentales que configuran una sociedad, lleva consigo una luz poderosa, la luz de la fe. Sabe muy bien que las enseñanzas de Dios, expuestas por el Magisterio de la Iglesia, no sólo no suponen un obstáculo para el bien de las personas y de la sociedad, o para el progreso científico. Por el contrario, son una guía para su realización. Cuando, por ejemplo, el cristiano advierte la índole indisoluble que por su naturaleza tiene todo verdadero matrimonio, está señalando una pista de bien social, una garantía para que se conserve sana una sociedad⁸. Está aportando un *dato* importantísimo para el bien de todos. Por eso, no tiene una postura encogida, preocupada por las opciones que le están vedadas. ¡Es mucho lo que tiene que aportar al mundo, como hicieron los cristianos de los primeros tiempos! Debe saber que, si tiene una conciencia bien formada en aquellos criterios básicos, puede prestar un bien inmenso a sus conciudadanos. ¡Tiene en sus manos una gran luz en medio de tanta oscuridad!

No debe ocurrir lo que señalaba el Cardenal Luciani, más tarde Juan Pablo I: “En esta sociedad se ha creado un enorme vacío moral y religioso. Todos parecen espasmódicamente lanzados hacia conquistas materiales: ganar, invertir, rodearse de nuevas comodidades, pasarlo bien (...). Dios –que debería invadir nuestra vida– se ha convertido, en cambio, en una estrella lejanísima, a la que sólo se mira en determinados momentos. Creemos ser religiosos porque vamos a la iglesia, tratando después de llevar fuera de la iglesia una vida semejante a la de tantos otros, entretejida de pequeñas o grandes trampas, de injusticias, de ataques a la caridad, con una falta absoluta de coherencia”⁹. No es así como podremos *dar a Dios lo que es Dios*, sino con el testimonio de una vida coherente, sintiéndonos hijos de Dios en el parlamento y en la conversación amable en casa de unos amigos, con el convencimiento de que sólo en el seno de la Iglesia se guardan los valores que pueden llenar ese “tremendo vacío moral y religioso”. Una sociedad sin estos valores está abocada a una creciente agresividad y también a una progresiva deshumanización. Dios no es “una estrella lejanísima”, inoperante, sino una poderosa luz que da sentido a todo el quehacer humano. Somos los cristianos, unidos a otros hombres de buena voluntad, los que tenemos la posibilidad de salvar este mundo. ¡Cómo vamos a estar encogidos cuando defendemos el valor de la vida humana desde sus comienzos –frente a las aberraciones a las que pueden dar lugar las manipulaciones genéticas–, o el derecho de los padres a la educación de sus hijos, a que se les imparta una enseñanza católica en las escuelas si así lo desean!

...*A Dios lo que es de Dios*. Del Señor es la vida de los hombres, desde su concepción; y la familia, a la que santificó en Nazareth, basada en un matrimonio indisoluble, como Él mismo lo declaró ante el escándalo de los que le escuchaban; y la conciencia de los hombres, que debe ser formada para que sea luz que ilumine sus caminos; y la fuente de la vida, que los hombres no pueden cegar...

⁷ CONC. VAT. II, Decl. *Apostolicam actuositatem*, 13.

⁸ Cfr. J. M. PERO-SANZ, *Creyentes en la sociedad*, BAC, Madrid 1981, p. 30.

⁹ A. LUCIANI, *Ilustrísimos señores*, p. 219.

Todo en nuestra vida es del Señor, ¿cómo nos vamos a reservar parcelas donde Él no pueda estar presente? Pidamos a Nuestra Señora que nos dé la alegría santa de sentirnos en toda ocasión hijos de Dios, y de actuar como tales con responsabilidad personal.

Rev. D. Pere OLIVA i March (Barcelona, España) (www.evangelinet.net)

«Lo del César devolvédsele al César, y lo de Dios a Dios»

Hoy, se nos presenta para nuestra consideración una “famosa” afirmación de Jesucristo: «Lo del César devolvédsele al César, y lo de Dios a Dios» (Mt 22,21).

No entenderíamos bien esta frase sin tener en cuenta el contexto en el que Jesús la pronuncia: «los fariseos se fueron y celebraron consejo sobre la forma de sorprenderle en alguna palabra» (Mt 22,15), y Jesús advirtió su malicia (cf. v. 18). Así, pues, la respuesta de Jesús está calculada. Al escucharla, los fariseos quedaron sorprendidos, no se la esperaban. Si claramente hubiese ido en contra del César, le habrían podido denunciar; si hubiese ido claramente a favor de pagar el tributo al César, habrían marchado satisfechos de su astucia. Pero Jesucristo, sin hablar en contra del César, lo ha relativizado: hay que dar a Dios lo que es de Dios, y Dios es Señor incluso de los poderes de este mundo.

El César, como todo gobernante, no puede ejercer un poder arbitrario, porque su poder le es dado en “prenda” o garantía; como los siervos de la parábola de los talentos, que han de responder ante el Señor por el uso de los talentos. En el Evangelio de san Juan, Jesús dice a Pilatos: «No tendrías contra mí ningún poder, si no se te hubiera dado de arriba» (Jn 19,10). Jesús no quiere presentarse como un agitador político. Sencillamente, pone las cosas en su lugar.

La interpretación que se ha hecho a veces de Mt 22,21 es que la Iglesia no debería “inmiscuirse en política”, sino solamente ocuparse del culto. Pero esta interpretación es totalmente falsa, porque ocuparse de Dios no es sólo ocuparse del culto, sino preocuparse por la justicia, y por los hombres, que son los hijos de Dios. Pretender que la Iglesia permanezca en las sacristías, que se haga la sorda, la ciega y la muda ante los problemas morales y humanos de nuestro tiempo, es quitar a Dios lo que es de Dios. «La tolerancia que sólo admite a Dios como opinión privada, pero que le niega el dominio público (...) no es tolerancia, sino hipocresía» (Benedicto XVI).
